

DOCUMENTO DE BASE DE ECVC SOBRE MIGRACIÓN Y TRABAJO RURAL ASALARIADO

DESPLAZAMIENTOS MIGRATORIOS Y MUNDO RURAL



Coordinación Europea Via Campesina

Abril 2017



Documento de Base de ECVC sobre Migración y Trabajo Rural Asalariado

Tabla de contenido

| | |
|---|---|
| 1. Origen y Actuaciones del Grupo de Trabajo | 1 |
| 2. Los trabajador@s rurales y sus organizaciones en ECVC | 1 |
| 3. Los desplazamientos migratorios y el mundo rural | 2 |
| 4. Migración y la explotación del trabajo temporero en Europa | 2 |
| 5. Mecanismos de control y explotación de la mano de obra agraria y migrante | 3 |
| 6. La situación de las mujeres y de los niñ@s | 3 |
| 7. Principios de ECVC sobre el tema: Contra la explotación y la discriminación desde una perspectiva campesina de soberanía alimentaria y economía campesina | 4 |
| 8. Política de Alianzas de ECVC en temporerismo y migración rural | 4 |
| 9. Propuestas y Reivindicaciones de ECVC en temporerismo y migración: Plenos derechos campesinos para todas las personas que viven y trabajan en el medio rural | 5 |
| 10. Plan Estratégico del GT Migración/Temporerismo – ECVC | 5 |

Resumen: La explotación de todo tipo de trabajadoras/es migrantes, mayormente en el sector agrícola en Europa, no puede dejarnos indiferentes. Tampoco la represión y la violencia de los Estados o las Instituciones europeas en respuesta a los grandes desplazamientos migratorios provocados por la desestabilización socio-económica, política y climática en muchos países.

En este documento ECVC analiza las causas y efectos de la explotación de trabajadoras/es agrícolas. Explora también los principios y estrategias que permitirían poner fin a estos abusos. La Vía Campesina Europa, que representa a los campesinos/as y trabajadoras/es agrícolas toma posición sobre este problema fundamental para las trabajadoras/es del campo. Asume una posición política de acuerdo a los principios de la soberanía alimentaria mundial, los derechos humanos, de la economía campesina y la solidaridad entre los Pueblos.

Coordinación Europea Via Campesina ECVC

Rue de la Sablonnière 18
1000 Bruselas
Bélgica

Tel: +32 2 217 31 12
Fax: +32 2 218 45 09
info@eurovia.org

www.eurovia.org

1. Origen y Actuaciones del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo comenzó a funcionar en 2006 bajo la gestión de COAG. Se realizaron dos jornadas europeas, en Sevilla y en Murcia. A partir de 2008 fué coordinado por la Confédération Paysanne (Nicolas Duntze) con el apoyo del SOC-Andalucía, l'Autre Syndicat, CNA y ARI.

Los sucesos racistas de El Ejido (Almería) en el año 2000 rompieron el muro de silencio que reinaba en Europa sobre las condiciones de vida y de trabajo bajo los invernaderos. En 2010 se repitieron en Rosarno (Calabria) ataques racistas muy graves contra temporeros africanos. El SOC comenzó a desarrollar un trabajo activo en defensa de los temporer@s en Andalucía, en coordinación con otras organizaciones europeas, como el Codetras en Francia. La Confédération Paysanne comenzó a organizar misiones de investigación sobre el terreno por parte de voluntari@s en diversos países europeos. Se editaron dos publicaciones, en 2011 y 2014/15, y se creó un blog: www.agricultures-migrations.org.

El Grupo de Trabajo Migración/Temporerismo de ECVC realiza encuentros y publicaciones regulares y participa en diferentes eventos, creando alianzas y haciendo oír la voz de los trabajadores y trabajadoras agrícolas al interno y al externo de La Vía Campesina (LVC), y planteando la visión campesina sobre los temas de migración, refugio y trabajo asalariado rural. Este trabajo histórico adquiere en la actualidad una importancia particular en relación a la evolución de las causas, de los movimientos y de las formas migratorias, así como de la desestabilización de los equilibrios sociales en numerosos países.

2. Los trabajador@s rurales y sus organizaciones en ECVC

Consideramos trabajador@s rurales a las personas que trabajan en el sector agrario, forestal o pesquero, a cambio de un salario en dinero o en especie. Son una parte muy importante del sector, y deben ser considerados también como productor@s de

alimentos. ECVC integra a «las organizaciones profesionales agrarias compuestas por agricultores, agricultoras, trabajadores y trabajadoras agrícolas, personas que luchan por el acceso a la tierra y personas con proyectos de instalación que tienen por objeto defender sus intereses.». Los asalariad@s en todo tipo de explotación, participan en las distintas coordinaciones estatales o regionales por medio de sindicatos propios o de organizaciones mixtas, de autónom@s y asalariad@s.

Somos conscientes de las dificultades que se dan en torno a esta cuestión en el debate, en el enfoque y en las prioridades de nuestras organizaciones. ECVC está comprometida en la defensa de los trabajador@s rurales, autóctonos y migrantes, y en la promoción de su organización y de su participación en el seno del movimiento campesino.

En general existe poca organización de los temporer@s agrícolas y poco apoyo social a sus luchas. Los grandes sindicatos negocian y representan al sector en instancias administrativas, pero pocas veces hacen trabajo de base, ya que no es rentable en su modelo político-sindical. Tampoco se cuestiona el modelo agrario en sí. Los sindicatos de base, las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones de apoyo generalmente trabajan en ámbitos urbanos.

Desde fuera no se visibiliza ni reconoce suficientemente a ECVC como representante de los trabajador@s asalariad@s ni de los migrantes rurales. Sin embargo nuestro papel es fundamental en la denuncia de su situación, la defensa de sus derechos y de su autoorganización, desde una visión campesina. Somos afectados doblemente por el fenómeno de la migración, como campesin@s obligados a abandonar su actividad y a emigrar, y como obrer@s rurales, explotados en los sistemas agrícolas intensivos e industriales. El sistema imperante aplica políticas de segregación, competencia y enfrentamientos entre trabajador@s, en razón de origen, nacionalidad, estatuto administrativo o laboral, género, orientación sexual, raza o condición social. Es necesario poner en marcha estrategias de alianzas amplias y creación de redes que rompan con esta lógica.

3. Los desplazamientos migratorios y el mundo rural

Las migraciones individuales y colectivas, e incluso de pueblos enteros, son parte de la historia de la humanidad desde tiempos inmemoriales y han sido fundamentales en los cambios ocurridos en el mundo rural y en la producción agraria, pesquera y forestal. En gran parte han constituido y constituyen un fenómeno positivo en la promoción del intercambio económico, cultural y técnico, así como de desarrollo productivo y social.

También las migraciones han sido causa y consecuencia de guerras y enfrentamientos, y, como mecanismos de conquista, han servido para someter a pueblos nativos y beneficiarse económicamente de sus recursos y de la explotación laboral de sus habitantes. El desarrollo capitalista mundial ha ido acompañado de políticas imperialistas en las que las invasiones colonialistas y los desplazamientos forzados de millones de personas esclavizadas han sido pieza fundamental de sus estrategias. En el siglo pasado, y hasta la actualidad, las políticas de gestión de las migraciones de los países industrializados han servido para perpetuar las mismas actuaciones de saqueo de recursos y explotación de seres humanos.

En los últimos años la situación de conflictos, represión, daños medioambientales y acaparamiento de recursos, ha tomado enormes dimensiones, provocando nuevos desplazamientos migratorios masivos. Frente a ello los estados y las instituciones europeas han reaccionado con más represión, cierre de fronteras y violación sistemática de las convenciones internacionales de asilo y de derechos humanos, favoreciendo la exclusión y el racismo. Nos encontramos frente a la política deliberada de la guerra contra los pueblos y las personas, por parte de los estados más poderosos y de las grandes corporaciones multinacionales, que van centralizando cada vez más su poder.

Frente a la estrategia de la guerra, desde el mundo campesino oponemos la estrategia de la paz. Frente a la libre circulación de mercancías, capitales, armas y ejércitos que producen devastaciones naturales, económicas y sociales impulsamos la soberanía alimentaria y la solidaridad entre los pueblos.

Frente a las vallas y los muros, y a la represión y el genocidio de las personas migrantes, en las fronteras y dentro de los estados, potenciamos la libertad de circulación de las personas y la solidaridad campesina, que es capaz de acoger a las personas migrantes en sus granjas y poblados. Frente a una gestión migratoria basada en argumentaciones de seguridad pública, prioridad del interés nacional y de asistencialismo, levantamos la bandera de los derechos humanos y de su supremacía por sobre los intereses y beneficios de las transnacionales y los estados.

No se puede aceptar la diferencia de trato entre migrantes, refugiados o no, tal como nos quieren imponer desde las administraciones y los medios de comunicación. Todas las personas desplazadas huyen de diferentes facetas de un mismo fenómeno: el saqueo y empobrecimiento de sus economías locales, la desertificación y el cambio climático, el terrorismo y las guerras, el hambre, la falta de un futuro digno y la represión política, sindical y social.

4. Migración y la explotación del trabajo temporero en Europa

La proporción de asalariad@s agrícolas aumenta en el mundo entero, a la vez que disminuyen los pequeños campesin@s, principalmente de autosubsistencia. Esta tendencia histórica no es nueva, pero se ha acelerado en las últimas décadas, sin que casi ningún país hable ya en sus programas de gobierno de una redistribución de tierras y/o de un apoyo importante y vital a la agricultura campesina.

La razón y las causas son múltiples - Destrucción de las economías y medios de vida locales que echan de sus tierras a los campesin@s y empujan a millones de personas hacia el exilio:

- a) Acaparamientos de tierra y recursos naturales por multinacionales, estados, fondos financieros y personas privadas; guerras, cambio climático y aumento de la pobreza y el desempleo.
- b) Mercantilización y financiarización de los recursos con actores agrícolas que no son productores directos sino «gestores» al servicio de intereses financieros o políticos, que exigen dividendos sobre sus inversiones.

c) Tratados bilaterales que aceleran la circulación de mercaderías y capitales, y ejercen un control utilitarista de las migraciones.

Industrialización y mecanización a gran escala de la agricultura que implica:

a) Requerimientos cada vez mayores de mano de obra, flexible y barata, principalmente temporera, con técnicas que permiten producir alimentos todo el año, sin suelo ni limitaciones estacionales.

b) Globalización de los intercambios, poniendo en competencia las zonas de producción y favoreciendo la presión sobre los costes de producción y mano de obra. Se impone un modelo de producción agraria capitalista, productivista-extractivista y a gran escala.

5. Mecanismos de control y explotación de la mano de obra agraria y migrante

En el campo se dan condiciones laborales extremas, incluso situaciones de servidumbre. No se aplica la normativa internacional de derechos laborales y sindicales. Sin sindicatos, ni control administrativo ni apoyo social, la autoorganización de los temporer@s es muy difícil. Asimismo la disponibilidad de mano de obra precaria, flexible y barata se garantiza mediante el desplazamiento de personas (migración interna y externa), y la imposición de normativas de extranjería específicas que establecen controles y discriminaciones hacia los migrantes, a fin de obligarlos a aceptar condiciones de explotación laboral. Esto se refuerza con discursos y políticas que promueven la segregación, el racismo y la violencia institucional y social.

Mecanismos más usuales de explotación :

a) Falta de control de respeto de leyes y convenciones colectivas, en especial de protección ante los riesgos laborales (accidente, enfermedad, productos químicos, etc.)

b) Falta de albergues y alojamientos adecuados, viviendas subvencionadas dentro de las fincas bajo control empresarial y/o a precios altos, o segregación en zonas marginales.

c) Sistemas de reclutamiento y contratación a través de empresas privadas intermediarias que legalizan la desinformación, la desunión y la aplicación de

peores condiciones laborales.

d) Restricciones específicas a trabajadores migrantes y sus familias: Restricciones, control y represión en el paso por las fronteras (vallas, Frontex), favoreciendo la mafia de los «pasadores» y provocando sufrimiento y muertes por millares.

e) Restricciones y negativa de otorgar autorizaciones de residencia y de trabajo, obligando a la contratación irregular (con menos derechos y salarios), y limitando la movilidad.

f) Condicionalidad de las autorizaciones a la titularidad y conservación de un empleo, creando dependencia de los empleadores y corrupción.

g) Sistemas de reclutamiento y contratación temporal (OMI, en origen, etc.) que establecen obligación de retorno anual, imposibilidad de reagrupar la familia y carencia de derechos de prestaciones de desempleo y otras (Directiva UE de trabajadores temporeros).

h) Discriminaciones en materia de vivienda, cultura y servicios públicos.

6. La situación de las mujeres y de los niñ@s

Constatamos la vulnerabilidad y la discriminación particular de las mujeres que sufren una doble explotación en el sector agrícola, en toda la cadena agroalimentaria, en el trabajo doméstico y en el cuidado a la persona. Ciertas actividades agroindustriales son reservadas específicamente a tareas femeninas (recolección, acondicionamiento,...). Para otras se recurre incluso al trabajo indecente de los niñ@s. Estos colectivos son objeto de discriminaciones particulares, pudiéndose llegar al acoso sexual y a la violación. Frecuentemente las relaciones familiares se fragilizan y se rompen los vínculos. Más aún, las lógicas de utilización de mano de obra femenina se encuentran relacionadas con las políticas de retorno a su país de origen por vía de los lazos familiares.



7. Principios de ECVC sobre el tema: *Contra la explotación y la discriminación desde una perspectiva campesina de soberanía alimentaria y economía campesina.*

Como decimos, el modelo de producción de alimentos intensivo e industrial a gran escala, aplica mecanismos laborales que buscan garantizar la mayor flexibilidad y el menor coste posibles, incluyendo la restricción de derechos civiles y la represión de la protesta. Denunciamos la globalización neoliberal y neocolonial que impone la apertura incondicionada de los mercados y la destrucción de las economías locales, al mismo tiempo que establece la represión en las fronteras y discriminación legal para los seres humanos.

Al mismo tiempo la evolución de este modelo agrícola lleva a los pequeños campesin@s a producir a mayor escala y con menores costes para mantener la rentabilidad, obligándoles a emplear mano de obra asalariada de manera continua o estacional, y a recurrir cada vez más a esos mismos mecanismos y normativas utilizados por las grandes empresas.

La Vía Campesina no tolera ni justifica ningún tipo de discriminación ni de explotación laboral o social hacia los trabajador@s rurales asalariad@s y/o migrantes, ni en grandes ni en pequeñas explotaciones. Rechazamos los argumentos paternalistas de muchos empleador@s que justifican el recorte de derechos y el incumplimiento de sus obligaciones debido a su propia situación de bajos ingresos y problemas de rentabilidad. Tenemos que salir juntos de la lógica productivista y capitalista en que estamos inmersos, pasando de un modelo basado en el beneficio, la acumulación, el extractivismo y la insolidaridad, a un modelo de economía campesina, de apoyo mutuo y búsqueda del buen vivir por la producción de alimentos, respetando y aportando al equilibrio medioambiental y social. No aceptamos la mercantilización de los recursos naturales ni de la mano de obra.

Nuestras acciones y estrategias están encaminadas a superar estas situaciones de explotación y

discriminación a través de una reforma agraria integral y popular que garantice el acceso a la tierra y a los recursos para todas las personas que quieran producir alimentos, evitando las migraciones forzadas y la aceptación de condiciones indignas por parte de los obrer@s rurales. Nuestra perspectiva es la soberanía alimentaria, la agroecología campesina, el cuidado del medioambiente y el respeto integral a los derechos humanos.

Esto no quita que en ese camino de transformación del modelo agrario y social tengamos como eje prioritario la lucha por mejorar las condiciones laborales, sociales y administrativas de los temporer@s, autóctonos y migrantes, lograr la mayor igualdad de derechos posible, y evitar más muertes, vejaciones y restricción de libertades en las fronteras, CIEs y centros de trabajo.

8. Política de Alianzas de ECVC en temporerismo y migración rural

El hecho de que algunas organizaciones sindicales o colectivos de asalariad@s rurales y/o migrantes no cuestionen el modelo agroindustrial imperante o no planteen la lucha por el acceso a los recursos comunes, no impide que desde las organizaciones de LVC se creen alianzas concretas para defender y mejorar los derechos de los trabajador@s y sus familias. Para todo ello es imprescindible lograr una fuerte solidaridad y organización de los obrer@s para defender sus derechos.

Asimismo es fundamental promover la coordinación y alianzas, en el campo y la ciudad, por un nuevo modelo de producción, distribución y consumo basado en la soberanía alimentaria, que incluya pequeños agricultores y ganaderos, pescadores, trabajadores rurales, precarios y trabajadores urbanos, así como consumidor@s e investigador@s. Es imprescindible que las personas del medio urbano tomen consciencia de que cuando luchamos por los derechos de los productor@s campesinos y la soberanía alimentaria, estamos defendiendo el derecho a una vivienda digna, a una alimentación suficiente, adecuada y de calidad para todo el mundo, el derecho a la salud de todas las personas, así como la sostenibilidad de la vida humana en el planeta frente al cambio climático, la desertificación y el desastre medioambiental.

9. Propuestas y Reivindicaciones de ECVC en temporerismo y migración: *Plenos derechos campesinos para todas las personas que viven y trabajan en el medio rural*

Nuestra alternativa social y económica campesina es la soberanía alimentaria que además del control de nuestros recursos, la producción, distribución y consumo de los alimentos, implica indisolublemente el cuidado y respeto de la naturaleza, así como la garantía de una vida digna para todos sus habitantes. Nuestra principal estrategia para luchar por ello, se centra en el reconocimiento y respeto prioritarios de los derechos humanos por sobre los beneficios económicos y el poder de los estados, las empresas transnacionales (ETN) y el capitalismo global. Los Derechos Campesinos no sólo interesan a los productores autónomos y comunidades indígenas, sino que son fundamentales también para los asalariad@s rurales, incluyendo el respeto de la legislación laboral y social, así como la libre circulación y la igualdad de derechos para los migrantes y sus familias, teniendo en cuenta la vulnerabilidad específica de las obreras agrícolas.

La afirmación y la lucha por los derechos campesinos es una herramienta de unidad y cooperación entre campesin@s y asalariad@s rurales. El derecho a unos ingresos mínimos que permitan una vida digna en el campo, tiene que estar garantizado para todas las personas, por precios justos o salarios decentes. La protección social universal debe estar asegurada en el medio rural por medio de apoyos y servicios públicos.

Buscamos evitar tanto el éxodo de los campesin@s, como que aquel que necesite emplear trabajador@s tenga capacidad de asegurar salarios y condiciones dignas.

Como consecuencia de todo esto es urgente terminar con todo tipo de apoyo político a una agricultura que no reconoce los derechos ni la dignidad de los trabajador@s. Toda ayuda pública, y en especial la Política Agrícola Común (PAC), debe contemplar la

condicionalidad social en base al respeto de los derechos laborales y sociales básicos de los asalariad@s rurales, incluyendo al conjunto de los actores de la cadena alimentaria (producción, transformación, comercialización). Europa no debe implementar estrategias de exportación cuyos efectos socioeconómicos sean perjudiciales para las economías campesinas y los derechos de los trabajador@s de otros países.

10. Plan Estratégico del GT Migración/Temporerismo – ECVC

La cuestión de los trabajador@s asalariados en la agricultura se aborda desde una perspectiva transversal, ya que su explotación, sean migrantes o no, está ligada a múltiples dinámicas inherentes al modelo de producción agroindustrial. Por ello, abordamos tanto las condiciones de trabajo y de vida de los obrer@s agrícolas y los sistemas de intermediación de mano de obra que favorecen tal explotación, como las políticas europeas en materia de inmigración y agricultura, las redes de distribución y las posibles alternativas campesinas al modelo agro-industrial.

Nos proponemos contactar con los asalariad@s y migrantes rurales de toda Europa, apoyar la visibilización de sus condiciones sociolaborales y promover su organización y movilización en defensa de sus derechos. También fomentar la integración en LVC de aquellas organizaciones sindicales y de migrantes que compartan nuestra visión campesina, y la coordinación con organizaciones de temporer@s y migrantes de LVC en otras regiones a través del Colectivo internacional.

Impulsamos igualmente la participación de ECVC y de sus organizaciones miembros, en toda iniciativa, redes o proyectos que promuevan la visibilización y mejora de la situación de los trabajador@s rurales y de l@s migrates, y en especial la creación y consolidación de una coordinación europea, con múltiples alianzas sociales sobre trabajo y migración rurales en torno a la soberanía alimentaria.



eurovia.org